



# La USAL aprueba 116 plazas de ayudante doctor y contratado doctor para 2022

Se suman a las 356 que se han convocado y ejecutado desde el curso 2017/2018, lo que supone la mayor oferta de personal laboral de la última década

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salaman-

ca, reunido ayer en el Paraninfo en sesión bimodal, acordó la convocatoria de 116 nuevas plazas de ayudante doctor y contratado doctor para el curso 2022/2023. De acuerdo con el Plan de Dotación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor, el máximo órgano de gobierno de la universidad aprobó dotar 15 plazas de ayudante doctor para compensar las reducciones docentes que se recogen en el Plan de Organización de la Actividad Académica. A es-

tas se sumarán otras 45 de la misma categoría en áreas con elevadas necesidades docentes y en las que las jubilaciones o bajas definitivas tienen mayor incidencia, y diez más que se crean al transformar otras tantas plazas de profesores asociados y otras figuras no permanentes.

En total, el curso 2022/2023 se pondrán en marcha la convocatoria de 70 plazas de ayudantes doctores, a las que se suman 46 contratados doctores, lo que eleva la

cifra entre ambas categorías a 116. El Consejo de Gobierno también acordó la dotación de 52 titularidades para el mismo período, que se añaden a través de la denominada tasa de reposición, y que se completan con 26 cátedras.

De esta forma, la Universidad de Salamanca consolida una tendencia que en los últimos cuatro años ha hecho posible la dotación de 356 plazas de ayudante doctor y contratado doctor, que contribuyen a renovar la plantilla de

personal docente e investigador (PDI). A esta cifra se añaden las correspondientes a profesores titulares y catedráticos, que componen el PDI funcionario, de las que se han convocado y ejecutado 227 plazas desde el año 2017.

El Consejo de Gobierno acordó también un convenio de colaboración con la Diputación de Salamanca y adenda con el Ayuntamiento de Salamanca para la cesión de parcela.

También se aprobó la actualización de la memoria de verificación del Grado en Desarrollo de Aplicaciones 3D Interactivas y Videojuegos, que se pone en marcha el próximo curso en Zamora, así como otorgar el reconocimiento como empresa spin-off de la Usal a Nivolap Abogacía y Empresa.